



UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

UIT-T

SECTOR DE NORMALIZACIÓN
DE LAS TELECOMUNICACIONES
DE LA UIT

J.12

**TRANSMISIONES RADIOFÓNICAS Y DE
TELEVISIÓN**

**TIPOS DE CIRCUITOS RADIOFÓNICOS
ESTABLECIDOS POR LA RED TELEFÓNICA
INTERNACIONAL**

Recomendación UIT-T J.12

(Extracto del *Libro Azul*)

NOTAS

1 La Recomendación UIT-T J.12 se publicó en el fascículo III.6 del Libro Azul. Este fichero es un extracto del Libro Azul. Aunque la presentación y disposición del texto son ligeramente diferentes de la versión del Libro Azul, el contenido del fichero es idéntico a la citada versión y los derechos de autor siguen siendo los mismos (Véase a continuación).

2 Por razones de concisión, el término «Administración» se utiliza en la presente Recomendación para designar a una administración de telecomunicaciones y a una empresa de explotación reconocida.

© UIT 1988, 1993

Reservados todos los derechos. No podrá reproducirse o utilizarse la presente Recomendación ni parte de la misma de cualquier forma ni por cualquier procedimiento, electrónico o mecánico, comprendidas la fotocopia y la grabación en micropelícula, sin autorización escrita de la UIT.

Recomendación J.12

TIPOS DE CIRCUITOS RADIOFÓNICOS ESTABLECIDOS POR LA RED TELEFÓNICA INTERNACIONAL

(antigua Recomendación J.11, modificada en Ginebra, 1972 y 1980 y Melbourne, 1988)

El CCITT admite los tipos de circuito radiofónico que se definen más adelante.

Nota – A los fines de la presente Recomendación y de otras Recomendaciones de la serie J, los circuitos radiofónicos se han clasificado en función de la anchura de banda nominal efectivamente transmitida. Por conveniencia, en los siguientes párrafos se indica, para cada tipo de sistema, el tipo correspondiente de circuito desde el punto de vista administrativo (véase la Recomendación D.180 [1]).

1 Circuito radiofónico del tipo de 15 kHz

Se recomienda este tipo de circuito para las transmisiones radiofónicas monofónicas de alta calidad y, en determinados casos, también para transmisiones estereofónicas. Este tipo de circuito corresponde, según el caso, al “circuito de banda muy ancha” o al “par estereofónico” de la Recomendación D.180 [1].

Las características de los circuitos de 15 kHz adecuados para las transmisiones monofónicas y estereofónicas se definen en la Recomendación J.21; equipos apropiados para la transmisión analógica se especifican en la Recomendación J.31 y para la transmisión digital en las Recomendaciones J.41, G.735 y G.737.

2 Circuito radiofónico del tipo de 10 kHz

Este tipo de circuito, que antes se denominaba “circuito normal para transmisiones radiofónicas de tipo A”, se recomienda únicamente para transmisiones monofónicas. Corresponde al “circuito de banda ancha” indicado en la Recomendación D.180 [1]. Las características de los circuitos radiofónicos del tipo de 10 kHz se definen en la Recomendación J.22, y en la Recomendación J.32 se indican los métodos adecuados para establecer estos circuitos.

Nota – Las Recomendaciones J.22 y J.32 figuran en el fascículo III.4 del *Libro Rojo*, UIT, Ginebra, 1985.

3 Circuito radiofónico de banda estrecha (circuitos radiofónicos de los tipos de 7 y 5 kHz)

Estos tipos de circuitos se recomiendan para:

- establecimiento de un gran número de circuitos radiofónicos temporales para la transmisión de comentarios y reportajes sobre acontecimientos de gran interés (por ejemplo, los deportivos), y
- circuitos radiofónicos permanentes utilizados principalmente para transmisiones vocales o como conexión entre salidas de estudios y entradas de transmisores de radiodifusión por ondas largas, medias o cortas.

Las características de los circuitos radiofónicos de banda estrecha se definen en la Recomendación J.23, y en la Recomendación J.34 se especifica el equipo apropiado para los circuitos del tipo de 7 kHz destinados a la transmisión analógica.

Nota – Estos tipos de circuitos corresponden a la categoría de “circuitos de banda media” aludidos en la Recomendación D.180 [1] para fines de tarificación.

4 Uso de circuitos telefónicos ordinarios

Para esta clase de transmisión de programas especiales, por ejemplo la transmisión de la palabra, se indican algunos aspectos operacionales en la Recomendación N.15 [2].

Referencias

- [1] Recomendación del CCITT *Puesta a disposición ocasional de circuitos para la realización de transmisiones internacionales radiofónicas y de televisión*, Tomo II, Rec. D.180.
- [2] Recomendación del CCITT *Potencia máxima autorizada para las transmisiones radiofónicas internacionales*, Tomo IV, Rec. N.15.